
MINUTA, 53ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del dos de junio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Maestro Jesús Medina Franco, en calidad de invitado; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Mediante oficio SECG/IEDF/04197/2015, el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, informó que no le fue posible asistir a la presente sesión por atender otros asuntos de carácter institucional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/299/2015;
- b) IEDF-QNA/385/2015;
- c) IEDF-QNA/392/2015;
- d) IEDF-QNA/395/2015;
- e) IEDF-QNA/400/2015;
- f) IEDF-QNA/401/2015;
- g) IEDF-QNA/402/2015;
- h) IEDF-QNA/405/2015;
- i) IEDF-QNA/408/2015;
- j) IEDF-QNA/413/2015;
- k) IEDF-QNA/414/2015;
- l) IEDF-QNA/415/2015;

- m) IEDF-QNA/416/2015;
- n) IEDF-QNA/421/2015;
- o) IEDF-QNA/424/2015;
- p) IEDF-QNA/425/2015;
- q) IEDF-QNA/426/2015;
- r) IEDF-QNA/427/2015;
- s) IEDF-QNA/428/2015;
- t) IEDF-QNA/430/2015;
- u) IEDF-QNA/432/2015;
- v) IEDF-QNA/433/2015;
- w) IEDF-QNA/434/2015;
- x) IEDF-QNA/435/2015;
- y) IEDF-QNA/436/2015;
- z) IEDF-QNA/437/2015;
- aa) IEDF-QNA/438/2015;
- bb) IEDF-QNA/503/2015;
- cc) IEDF-QNA/504/2015; e
- dd) IEDF-QNA/505/2015;

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/100/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/101/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/102/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/103/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/104/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/105/2015; e
- g) IEDF-QCG/PO/008/2015.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/299/2015;
- b) IEDF-QNA/385/2015;
- c) IEDF-QNA/392/2015;
- d) IEDF-QNA/395/2015;
- e) IEDF-QNA/400/2015;
- f) IEDF-QNA/401/2015;

- g) IEDF-QNA/402/2015;
- h) IEDF-QNA/405/2015;
- i) IEDF-QNA/408/2015;
- j) IEDF-QNA/413/2015;
- k) IEDF-QNA/414/2015;
- l) IEDF-QNA/415/2015;
- m) IEDF-QNA/416/2015;
- n) IEDF-QNA/421/2015;
- o) IEDF-QNA/424/2015;
- p) IEDF-QNA/425/2015;
- q) IEDF-QNA/426/2015;
- r) IEDF-QNA/427/2015;
- s) IEDF-QNA/428/2015;
- t) IEDF-QNA/430/2015;
- u) IEDF-QNA/432/2015;
- v) IEDF-QNA/433/2015;
- w) IEDF-QNA/434/2015;
- x) IEDF-QNA/435/2015;
- y) IEDF-QNA/436/2015;
- z) IEDF-QNA/437/2015;
- aa) IEDF-QNA/438/2015;
- bb) IEDF-QNA/503/2015;
- cc) IEDF-QNA/504/2015; e
- dd) IEDF-QNA/505/2015.

Al respecto la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar reservó para su discusión y votación particular los incisos e), m), n), u) y aa).

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas reservó para su discusión y votación particular el inciso c).

El Consejero Electoral Pablo Cesar Lezama Barreda, reservó para su discusión y votación particular el inciso f).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/281-53^a.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/299/2015; IEDF-QNA/385/2015; IEDF-QNA/395/2015; IEDF-QNA/402/2015; IEDF-QNA/405/2015; IEDF-QNA/408/2015; IEDF-QNA/413/2015; IEDF-QNA/414/2015; IEDF-QNA/415/2015; IEDF-QNA/424/2015; IEDF-QNA/425/2015; IEDF-



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

QNA/426/2015; IEDF-QNA/427/2015; IEDF-QNA/428/2015; IEDF-
QNA/430/2015; IEDF-QNA/433/2015; IEDF-QNA/434/2015; IEDF-
QNA/435/2015; IEDF-QNA/436/2015; IEDF-QNA/437/2015; IEDF-
QNA/503/2015; IEDF-QNA/504/2015; e IEDF-QNA/505/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/392/2015; IEDF-QNA/400/2015; IEDF-QNA/401/2015; IEDF-QNA/416/2015; IEDF-QNA/421/2015; IEDF-QNA/432/2015; e IEDF-QNA/438/2015.

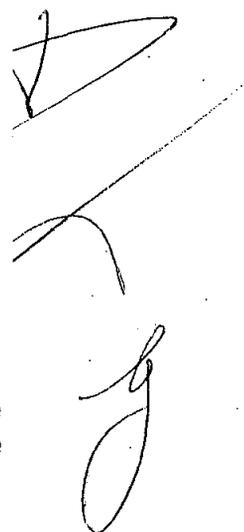
Por lo que hace al punto 1, inciso c) IEDF-QNA/392/2015 del Orden del Día:

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/282-53^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/392/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso e) IEDF-QNA/400/2015 del Orden del Día.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/283-53^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/400/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 1, inciso f) IEDF-QNA/401/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/284-53^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/401/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta del Consejero Presidente de la Comisión.

Por lo que hace al punto 1, inciso m) IEDF-QNA/416/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/285-53^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/416/2015.

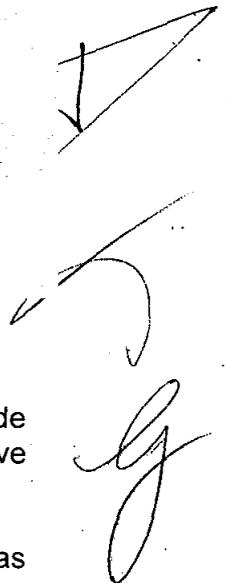
Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 1, inciso n) IEDF-QNA/421/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/286-53ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/421/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.



Por lo que hace al punto 1, inciso u) IEDF-QNA/432/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo.

- **Acuerdo CAP/287-53^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/432/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 1, inciso aa) IEDF-QNA/438/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo.

- **Acuerdo CAP/288-53^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/438/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisivos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/100/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/101/2015;

- c) IEDF-QCG/PE/102/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/103/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/104/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/105/2015; e
- g) IEDF-QCG/PO/008/2015.

Al respecto la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas reservó los incisos c), y g).

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar reservó los incisos a) y b).

El Consejero Presidente reservó los incisos a), b), c), e) y g).

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/289-53^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/103/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/290-53^a.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorio identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/100/2015; e IEDF-QCG/PE/101/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Por lo que hace al punto 2, inciso c) IEDF-QNA/102/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/291-53ª.Ext./2015.-** No se aprueba por votación unánime el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/102/2015.
- **Acuerdo CAP/292-53ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, respecto a la propuesta de elaborar un proyecto de acuerdo de desechamiento respecto del asunto identificado en el orden del día con el inciso c) y con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/102/2015.

Por lo que hace al punto 2, inciso e) IEDF-QNA/104/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/293-53ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/104/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta del Consejero Presidente de la Comisión.

Por lo que hace al punto 2, inciso f) IEDF-QNA/105/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/294-53ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/105/2015 y en lo particular, no se aprueba por dos votos en contra y uno a favor de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, en el sentido de tener como documentales públicas, las presentadas por la autoridad que presentó la queja, y en consecuencia que cuenten con valor probatorio pleno.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.






COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Por lo que hace al punto 2, inciso g) IEDF-QNA/105/2015 del Orden del Día.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/294-53ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/105/2015 y en lo particular, no se aprueba por dos votos en contra y uno a favor de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, en el sentido de tener como documentales públicas, las presentadas por la autoridad que presentó la queja, y en consecuencia que cuenten con valor probatorio pleno.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con dos minutos del día dos de junio del dos mil quince, se dio por concluida la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas